



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
5 MAR 2009	
Recibido.....	11:00.....Hs.
Exp. N°.....	21951.....S.F.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Secretaría de Regiones, Municipios y Comunas, dependiente del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado y de la Dirección Provincial de Vialidad, dependiente del Ministerio de Obras Públicas y Vivienda, provea de asistencia técnica a Comunas y Municipios para la elaboración de Proyectos de Infraestructura a ser elevados, en busca de financiamiento, al Ministerio de Planificación Federal, Infraestructura y Servicios Nacional.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS  
Diputada Provincial

ROBERTO F. REUTEMANN  
Diputado Provincial

Señor Presidente:

Uno de los inconvenientes que se plantean, en la mayoría de las Comunas y en algunos Municipios de nuestra Provincia, y que nos demandan en los encuentros y reuniones que realizamos en distintos lugares, es que no cuentan con equipos técnicos experimentados en la elaboración de Proyectos de Infraestructura, debiendo contratar trabajos de consultoría y afrontar los importantes costos que ello conlleva y que, ante la actual situación económico-financiera en que se encuentran, le es prácticamente imposible.

Uno de los trámites a que se encuentran abocados es el logro de financiamiento por parte del Ministerio de Planificación Federal, Infraestructura y Servicios de la Nación, que cuenta con una línea especial para ello y necesitan elevar Proyectos Ejecutivos.

Nuestra Provincia cuenta en el área de Municipios y Comunas, como de Obras Públicas y Vivienda con equipos técnicos especializados que podrían brindar, sin costo, esta asistencia y agilizarles los trámites requeridos.

Señor Presidente, en los momentos de crisis, por el que nos toca transitar, es bueno aunar esfuerzos en función de estos objetivos y lograr que el Gobierno Nacional nos devuelva en parte el esfuerzo y sacrificio de nuestros conciudadanos.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares, la aprobación de este Proyecto de Comunicación.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS  
Diputada Provincial

ROBERTO F. REUTEMANN  
Diputado Provincial